

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

Inspección de Primera enseñanza

SUGESTIONES

El ingenio envidiable de un compañero ha propuesto a nuestro Ministro una gran idea: que, como en aquellos tiempos medievales de las princesas-zagalas y de los reyes inquietos que gustaban fingirse pastores o aldeanos, se disfrace él, el Ministro, de Inspector. Que se haga como nosotros, y con nosotros cruce las carreteras y cruce la vida. ¡Así verá lo que es la Inspección!

El Ministro ha quedado quieto. Por su fisonomía ágil ha cruzado la duda. He visto en su presta mirada el relámpago de lo posible... ¡Qué revolución tan humana si, una vez el Ministro Salvatella, este inquieto Ministro, dejara sus horas admirables y cruzara con nosotros las largas rutas modestas de la vida!

¡Un Ministro disfrazado de Inspector! Y entonces todo cesaría. Entonces, ni campañas, ni olvido, ni nada. Entonces, realidad. La realidad que, en cosas del espíritu, no se mide con medidas usuales y precisas. La realidad que muchas veces, siempre, resiste a ese cálculo ordinario de los números, a esa pobre aritmética vulgar de las gentes sin cultivo. Ha cruzado un Ministro-Inspector. La Escuela es una vieja casona, una choza medio en ruinas, un pobre lugar vecino del cementerio. Juntó las gentes, por eso, y logró el milagro. Y la Escuela surgió blanca y alegre. La Escuela hizo Escuela... ¡Quién sabría medir tal labor desde lejos? ¡Quién podría valorarla?

Siguió cruzando. Aquí dejó aliento en esta Maestra caída en la desesperanza.

Aquí dejó duda en estos labriegos callados y profundos. Aquí dejó caridad en este muchacho de honda inteligencia que, al fin, el Ayuntamiento va a pagarle sus estudios... Y desde lejos las gentes siguen sin ver su tarea.

El Ministro-Inspector ha hablado a los niños de la Escuela. Ha hablado luego a los hombres. Y a la noche, en el Casino pardo y triste, ha tejido charla reposada con estos pacíficos notables. ¡Cuántas rutinas ha deshecho!... La política, la guerra, la hacienda. La cultura, la moral, el orden. De todo habló el Ministro-Inspector en esta compleja tertulia. A todo le llevó este preguntar de niño de estos hombres.

Buscó luego al Maestro. Dióle lo que pudo: ciencia y cariño. Su paso por el pueblo fué un claro reguero de cosas fecundas. Sintió por eso el Ministro-Inspector una íntima alegría moral, una risa callada, ancha y noble.

Pero al volver, en vez del aplauso, en vez del aliento—un aliento hermano del que él supo sembrar—, halló la tibieza en los de arriba, halló el olvido, halló la desconfianza...

El Ministro-Inspector—¡cómo no!—tuvo pena. ¡Límite a mi tarea?—supo preguntarse—. ¡Merzas a mi prestigio, sombras a mi labor sin lindes?...—Y lógicamente, fatalmente, cayó en la desgana. En la desgana de su función y en el deseo fuerte de huir de ella.

Y huir y sentir pena no por esa fácil censura de unos pocos. Esos pocos que ni saben de Inspección, ni la conocen, ni sabrán nunca medirla. —¡Pobres y tardos espíritus! ¡A qué pedirles sutili-

dad!— La pena será por los de arriba. Por los que deben ver la realidad y no quieren. Por los que ven, en *doctrina*, el Inspector-vehículo, el Inspector-Maestro, el Inspector que puede y debe sembrar, y, sin embargo, merman su función, ponen límite a su zona, achican cada vez sus pocas atribuciones.

¿Es útil la Inspección, es necesaria, es imprescindible?

Consérvese, amplíese. ¿Hay un solo Inspector enteramente capacitado? Désele todo, sin regateo, sin dudas, sin reservas molestas y terribles. Pero no se tenga, como ahora, una ficción. Y no se hable de Inspección cuando bajo su rótulo sólo hay el vacío. Cuando parece que se aspira a disecarla, a hacerla neutra, a borrarla de las zonas eficaces.

¿Cree alguien honradamente que otro organismo, que otras gentes pueden y deben acaparar su función específica, esta función inspectora, tan fácil a la

envidia? ¿Cree alguien que el gobierno discreto de la enseñanza puede ser posible a distancia, tras de una mesa? Perfectamente. Entréguese a esas gentes nuestra función, y déjesenos el paso hacia otros caminos.

Pero no se tenga esta vaguedad de ahora. Esta confusión de ahora. Confusión que alimentan los de arriba poniendo apodos, separando y dislocando las cosas más unidas. ¿Cosas técnicas, cosas administrativas? Esas dos las hay en la Normal, en el Instituto, en la Universidad. Y a nadie se le ha ocurrido allí plantear problemas ni establecer pugilatos.

Y, en cambio, en nosotros, los problemas nos los dan planteados desde arriba. Como si hubiera una *mano negra* que quisiera sistemáticamente desunir dos organismos gemelos, ponerlos en lucha, lanzarlos a un peligroso *match* de fuerza.

LILLO RODELGO

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Al Magisterio abulense.—Nuevamente he recibido el nombramiento de vocal-representante por esta provincia en la Asociación Nacional.

Reciban todos los compañeros que me han honrado con su voto las más expresivas gracias por su atención, y sabe el Magisterio de esta provincia que, como siempre, estoy dispuesto a servir en cuanto pueda los intereses de mis representados.

Con este motivo os envía a todos un cordial saludo vuestro compañero,

FIRMO ACOSTA SANCHEZ

La Carrera y febrero 1923.



Ateca (Zaragoza).—En la Junta general celebrada por esta Asociación el día 11 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º En vista de las razones expuestas por los Sres. Coderque y Alcalde, para justificar la dimisión de sus cargos, se acordó acceder a la petición de dichos compañeros, procediéndose inmediatamente a verificar la elección. Como re-

sultado de ella quedó constituida la Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, D. Fausto Pardos (Cetina); Vicepresidente, D. Simeón Royo (Ateca); Secretario, D. Manuel Collado (Ariza); Vicesecretaria, doña Sabina Grávalos (Ariza); Tesorera, doña Juana Aguila (Ateca); Vocal primero, doña Inés Ibáñez (Ateca); Vocal segundo, D. Emilio Velilla (Villalengua), y Vocal tercero, D. Florencio Pérez (Ateca).

2.º Manifestar nuestra adhesión al proyecto sobre creación del Colegio de huérfanos del Magisterio, bajo las bases que acuerde la Provincial.

3.º Que en vez de tener Prensa propia, se paguen directamente por la Nacional artículos de fondo, escritos por personas de reconocida competencia, en favor de la causa del Magisterio, y publicados en los principales rotativos de España. Al efecto, se harán los debidos descuentos en la época que se considere más oportuna.

4.º Que la Nacional esté debidamente representada por el elemento femenino.

5.º Que exista proporcionalidad en

las escalas a base del sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

6.º Prestar decidido apoyo a los candidatos que se presentan del partido para el cargo de habilitado, y a cualquier otro que se presente del mismo, por tratarse de compañeros de asociación, y por creer de gran conveniencia el que el habilitado esté en íntimo contacto con sus representados. Entre los compañeros del partido será preferido el que mayores ventajas proporcione.

El Presidente, FAUSTO PARDOS.
El Secretario, MANUEL COLLADO.



Sanabria.—El día 11 del corriente, con asistencia de la mayoría de la Junta directiva y gran número de socios, reunidos en sesión extraordinaria, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Pedir las oposiciones restringidas para los Maestros de derechos limitados y creación de categorías dentro del segundo Escalafón, empezando por el sueldo mínimo de tres mil pesetas.

2.º Que la Provincial gestione de la Nacional desaparezcan los veinte años que se necesitan para tener derecho a pasivos, y que sea proporcional a los años de servicios.

3.º Adherirse a la idea del señor De la Fuente, pero en lugar de ser una peseta la cuota que señala, sea la de cincuenta céntimos.

El Presidente, FRANCISCO DE PRADA. El Secretario, EMILIO SANCHEZ GEJO.



Palencia.—En sesión general del día 12 se tomaron los siguientes acuerdos:

Rogar a la Nacional envíe puntualmente «Unión y Sinceridad».

Se aprobó un proyecto sobre Colegio de huérfanos presentado por el señor Calvo Carcasona, a base de «Justicia y Caridad».

Mostrar la conveniencia de tener Prensa propia.

Que se cumpla el Reglamento en cuanto a vocales femeninos se refiere, ya que éste no excluye a nadie de las representaciones.

Supresión de Juntas locales.

Fusión de los dos sexos en ambos Escalafones, ya que en ningún Cuerpo del Estado existe esa separación, y sólo es motivo de discordias intestinas.

Equiparación económica a los demás funcionarios del Estado; señalar en 500 pesetas como mínimo la enseñanza de adultos y creación de clases de adultas.

Oposiciones restringidas para los compañeros del segundo Escalafón.

Que se aumente la subvención de la Caja de Derechos pasivos y las pensiones de los jubilados, viudas y huérfanos.

Que los edificios escolares y casa-habitación del Maestro sea de cuenta del Estado, y se gestione el aumento de las consignaciones para material escolar.

Organizar actos de propaganda cultural y societaria.

Que la Nacional convoque una Asamblea, previa invitación a la misma, de los Profesores de Normales, Cuerpo de Inspectores y Secciones administrativas para la formación de un plan completo de enseñanza.

Continúan otros acuerdos que no son de interés general.

El Presidente, JOSE E. CRIADO. El Secretario, ELPIDIO CADVO.



Seo de Urgel.—En reunión celebrada el 11 del actual, esta Asociación tomó los siguientes acuerdos:

1.º Adherirse a la fundación de un Colegio de huérfanos.

2.º Solicitar del Estado que en lugar de descontar el seis por ciento para clases pasivas, descuenta el siete u el ocho por ciento, a fin de que las viudas y huérfanos disfruten la siguiente pensión: Menos de cinco años de servicios (aunque sea una hora), el 20 por 100; a los cinco años, el 25 por 100; a los diez, el 30 por 100; a los quince, el 40 por 100; a los veinte, el 50 por 100, etcétera, ya que con ese descuento sobraría dinero para tal atención; y

3.º No tomar de momento acuerdo alguno sobre la conducta a seguir en las próximas elecciones.

El Presidente, JUAN GARCIA. El Secretario, SALVADOR OLTRA.

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

ECOS DEL MAGISTERIO

Para la unión de jóvenes Maestros nacionales.—Negativa enérgica, rotunda y tenaz a la jubilación forzosa de todos los veteranos con más de treinta años de servicios, porque esto sería el colmo de los colmos y la ingratitud de las ingraticudes; el premiar con un puntapié los resultados obtenidos en la enseñanza tras medio siglo de sacrificios y privaciones deparados por los Ayuntamientos, y quitarnos el bocado de pan duro que con algo de tranquilidad nos da hoy el Estado.

¡¡¡Oh jóvenes amables, que al templo...!!!

El que protesta en nombre de todos sus hermanos es de los más antiguos del segundo Escalafón, y no obstante sus sesenta años puede probar, con sus hojas de servicios, los resultados sobresalientes en la enseñanza, con multitud de votos de gracias y menciones honoríficas de Juntas provinciales y locales, y en la última visita de Inspección recibida el 16 de enero del año actual abundan las palabras y los aplausos encomiásticos y laudatorios, que los jóvenes se han equivocado en lo tocante a jubilación.

¡¡¡Oh jóvenes amables, que a un irri inmerecido queréis aplicar la lanza de Longinos!!!

Meditad, meditad y meditad os aconseja el más inepto de los ancianos que sale en defensa de sus hermanos.

FELIX JIMENEZ MATEO

Pezuela de las Torres (Madrid).



A los Maestros de Patronato que teniendo plenitud de derechos se les anula el ascenso de 2.500 pesetas.—Amigos: La Real orden de 10 de febrero, «Gaceta» 11, en su apartado cuarto, pisa despiadada derechos ya conquistados.

He leído sin descanso. Consulté. Busqué a quien defendernos puede, y, «generoso», así me dice:

«Contesté a usted anteriormente que, aunque es discutible la interpretación que cada parte ha dado a los textos aplicables al asunto, «creo defendible su derecho». Estoy a su disposición.»

Este gran hombre es... «el mejor ami-

go de los Maestros»: el excelentísimo señor don José Gascón y Marín.

Y ahora, si gustáis, «seguidme».

ANSELMO CASTAÑO E IGLESIAS
Villafruela (León).



Pensión obligatoria. Colegio voluntario.—Este es el título de un excelente y documentado trabajo que nos envía nuestro compañero D. M. Villalba, de Corte-Concepción, y que sentimos no poder publicar por las razones ya expuestas en números anteriores.

Creemos que sobre estos asuntos se ha dicho ya cuanto puede interesar, y ahora lo interesante es proceder a ejecutar algo práctico; lo que acuerde la Nacional, por ejemplo.



Quince mil pesetas.—Nuestro compañero, D. Nemesio Francisco García, nos envía un artículo apoyando lo propuesto por el Sr. De la Fuente, pero advirtiendo que la situación económica del Magisterio no es lo bastante desahogada para constituir el socorro de 30.000 pesetas, y que sería bastante y más realizable establecer, con las mismas bases, el de 15.000, que remediaría de momento muchas angustias.



Muerte de un sabio.—A los setenta y ocho años ha muerto en Munich Guillermo Conrado Roentgen, sabio investigador cuyo glorioso nombre perdurará eternamente en la historia de la Ciencia, por haber sido el que en diciembre de 1895 descubrió los rayos catódicos, que tienen la propiedad de impresionar los cuerpos opacos, haciéndolos visibles al observador.

Este trascendental descubrimiento produjo una revolución científica. Desde entonces la Medicina tuvo un auxiliar poderosísimo para el diagnóstico, y al cabo de veintisiete años el gran Roentgen ha tenido la fortuna de ver cómo su descubrimiento ha llegado a constituir una verdadera ciencia.

SECCIONES ADMINISTRATIVAS

Relación de los aspirantes a las oposiciones anunciadas

De conformidad con lo prevenido en el apartado octavo de la Real orden de 12 de enero último, inserta en la «Gaceta» del 13,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que se admitan a las oposiciones convocadas para proveer 25 plazas de funcionarios de Secciones administrativas de Primera enseñanza a los aspirantes que se expresan en la adjunta relación.

2.º Que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente orden, pueden formular las recusaciones que estimen procedentes, así como completar los expedientes que se expresan con la documentación que se señala.

3.º Que se consideren excluidos a los aspirantes que se citan por haberse recibido las respectivas instancias fuera del plazo reglamentario.

4.º Que el orden en que han de actuar será determinado por sorteo, que se celebrará antes de comenzar el ejercicio oral.

De Real orden, etc.—Madrid, 22 de febrero de 1923.—El Director general, Nacher.



Relación de aspirantes admitidos a las oposiciones anunciadas en la «Gaceta» del 13 de enero para proveer 25 plazas de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

1, Doña Josefina Rodríguez; 2, D. Santos de López; 3, D. Domingo Ruiz; 4, D. Cándido Rivero; 5, doña Petronila María Alfageme; 6, D. Mariano del Olmo; 7, D. Julio Ricorte; 8, D. Francisco González; 9, D. Felipe Alonso; 10, D. Conrado Calvo; 11, D. Antonio Martín; 12, doña Juana Gómez; 13, D. Enrique Iglesias; 14, doña Manuela Elisa; 15, D. Francisco del Pino; 16, doña María Araceli San José; 17, D. Luis Cervero; 18, D. Blas Fort; 19, doña Teresa C. Sánchez; 20, D. Felipe Monge.

21, D. José Fernández; 22, doña Tomasa F. Sánchez Canedo; 23, D. Julián Encinar; 24, D. Juan Morales; 25, don Ramón Morales; 26, doña Maximina Gil; 27, doña Carmen Bescos; 28, D. Antonio Yuste; 29, doña Dolores Hernández; 30, D. José María Lozano; 31, D. José Tornero; 32, D. Antonio Peláez; 33, don

José María López de Sena; 34, doña María de E. López de Sena; 35, doña Aguela Mantilla; 36, doña Filomena Pérez; 37, doña Carolina Muñoz; 38, don Alejandro Roso; 39, D. Pablo Fernández; 40, D. Vicente Rico.

41, D. Pío Guiral; 42, doña Ángela Arraraz; 43, D. Florián Sanz; 44, D. Ricardo Fernández; 45, doña Elvira de Arrieta; 46, doña María Valero; 47, doña Visitación Romero; 48, D. Segundo Sánchez; 49, doña Aniceta Sedano; 50, doña María de la A. León; 51, D. Domingo Prieto; 52, D. Mario Asenjo; 53, D. Antonio López; 54, D. Romualdo Hermoso; 55, D. Cecilio Segarna; 56, D. José Lergo; 57, doña Caridad L. Díaz; 58, D. Wenceslao Alvarez; 59, doña María Carabaya; 60, D. Federico Lozano.

61, Doña Juliana Teresa Ortega; 62, doña Rafaela García; 63, D. Joaquín Robles; 64, D. César Amiento; 65, doña Clara Gutiérrez; 66, doña Brígida Hortelano; 67, doña Victoria Ayuso; 68, doña Manuela Megido; 69, doña Salustiana Sánchez; 70, D. Santos García; 71, D. Rafael Delclós; 72, D. Alejandro Vicente; 73, D. Manuel Ortega; 74, don Francisco Tortajada; 75, doña Mónica López; 76, doña Flora Navarro García; 77, D. José Valles; 78, D. Eulalio Velasco; 79, doña Bonifacia Monforte; 80, don Pablo López.

81, Doña Julia María Rincón; 82, don Francisco Orge; 83, D. Angel Domínguez; 84, D. Lázaro Motilla; 85, D. Juan Antonio Manzano; 86, doña Felipa Ortega; 87, doña Rafaela Muñoz; 88, doña Pilar Simancas; 89, D. Ramón Villa; 90, doña María del Pilar Guarro; 91, doña Josefa de Leonisa; 92, D. Andrés Edo; 93, doña Victoria Cuenca; 94, doña Leona Perona; 95, doña María del Carmen Camuñas; 96, doña Leonor Martín; 97, D. José Albiñana; 98, D. Francisco García; 99, doña María Lázaro; 100, doña María de la Concepción Núñez de la Torre.

101, Doña Paula Gonzalo; 102, D. Ponciano Gonzalo; 103, D. Modesto Bejarano; 104, doña Elvira Yarte; 105, doña Ángela Ben; 106, doña Dolores Iglesias; 107, doña Julia Fernández; 108, doña María Fernández; 109, doña Paulina Alvarez; 110, doña Teresa Antón; 111, don Antonio Hernández; 112, D. Francisco

Ortiz; 113, doña María González de la Riva; 114, D. José María Blanco; 115, D. Albino Charle; 116, D. Manuel Jesús Romero; 117, doña Felisa Mateo; 118, D. Juan Ruiz; 119, D. José Fernández; 120, D. Manuel Rumiá.

121, D. Nicolás César García; 122, don Francisco Mora; 123, D. Ezequiel Perona; 124, doña Antonia González; 125, D. Francisco López; 126, doña Petra Mantilla; 127, D. Carlos Vega; 128, don Enrique Baños; 129, D. Eugenio Molini; 130, D. Luis Cuesta; 131, doña María Manuela Gómez; 132, D. Enrique López; 133, D. Jaime Berres; 134, doña Jesusa Santos; 135, doña Fabriciana Rivera; 136, D. Alejandro Sáez; 137, D. Ignacio Monzini; 138, D. Manuel Sánchez; 139, doña María de los Dolores García; 140, doña Rosalía García.

141, Doña Justa Guerrero; 142, doña María de la Luz Fernández; 143, don Inocencio López; 144, D. Víctor Barranco; 145, D. Félix Alonso; 146, D. Vicente Enrique Carnicero; 147, D. Silverio Pena; 148, D. Raimundo Herrero; 149, doña Antonia López; 150, D. Luis Jaramillo; 151, doña Dolores Plaza; 152, doña Consuelo González; 153, doña María de la Concepción Arenas; 154, doña Marcelina Pilar Camino; 155, D. Melitón Eusebio Manrique; 156, D. Angel Arbex; 157, D. Casto Paniagua; 158, doña Genoveva Gaië; 159, doña María de los Dolores Vilchez; 160, D. Pío Jiménez.

161, D. Manuel Sánchez; 162, doña Eulalia Puente; 163, doña Josefa María Galán; 164, D. Sebastián Gómez; 165, D. Pedro Fernández; 166, D. José Alvarez; 167, doña Amparo Medrano; 168, D. Francisco García; 169, doña Imelda de la Salud; 170, doña Juliana Torrego; 171, D. Manuel Moya; 172, doña María del Pilar Infante; 173, D. Bernardo Viguri; 174, D. Francisco Martín; 175, D. Isidro Dolado; 176, doña María del Carmen Carbajo; 177, D. Cayetano García; 178, doña Dolores García; 179, doña María Perada; 180, doña Trinidad Pestierra.

181, D. Rafael Marín; 182, D. Ángel Parra; 183, doña Celia Cid; 184, doña María de la Encarnación García; 185, doña Adela Mendoza; 186, doña Epifania de San Julián; 187, doña Carmen de la Fuente; 188, doña Teresa Viñas; 189, D. Alberto Aragón; 190, doña Joaquina Fuentes; 191, doña María del Pilar Olay; 192, D. Timoteo García; 193, doña Casilda Caballero; 194, D. Enrique López; 195, D. Donato Cid; 196, D. Enrique Soler; 197, D. Santiago Soler; 198, doña Teresa Ruiz; 199, doña Felicidad Ruiz; 200, doña Isabel Díaz.

201, D. Sixto Fernández; 202, doña

Felisa Blanco; 203, D. Abelardo Soto; 204, D. Armando Mercado; 205, doña Amelia Torres; 206, doña María de los Dolores de la Higuera; 207, doña Angela Adolfinia Díaz; 208, doña María del Carmen Tabar; 209, doña Francisca Lobillo; 210, doña Casilda Velasco; 211, doña Catalina Orts; 212, D. Antonio Castro; 213, D. Juan de Miguel; 214, D. Antonio López; 215, doña María del Carmen Gómez; 216, doña Catalina Viñas; 217, doña María de los Llanos; 218, don Matías Rodán; 219, D. Rafael Rodán; 220, doña Isabel Lozano.

221, D. Adolfo Pérez; 222, D. Manuel Pertínez; 223, doña Dolores Martínez; 224, doña Hortensia Esteban; 225, doña Purificación Martí; 226, D. José Gutiérrez; 227, doña Esperanza Canosa; 228, D. Miguel Ruiz; 229, doña Lucinia Niño; 230, doña Felisa Niño; 231, doña Felisa Romo; 232, doña Luisa Ayuso; 233, doña María Muñoz; 234, D. Jacinto Santos; 235, D. José Pérez; 236, D. Pedro Ochoa; 237, doña Julia Fernández; 238, D. Victoriano Sanclemente; 239, doña Antonia María Cluet; 240, D. José Martín Molina.

241, Doña María Luisa Fornies; 242, D. Vicente Alhambra; 243, doña María Magdalena López; 244, doña Casiana María Echevarría; 245, D. Antonio Arenas; 246, D. Manuel Rabanaque; 247, doña Elvira Sánchez; 248, D. Pedro Padilla; 249, doña María del Consuelo Maturana; 250, D. Ramón Vicente Martínez; 251, D. Gerardo Martilla; 252, don Pascual García; 253, doña Mercedes Gómez; 254, D. Diego Martín; 255, don Faustino Martínez; 256, D. Jesús Barallat; 257, D. Leonardo M. Capilla; 258, D. Andrés Jiménez; 259, doña Filomena González; 260, doña Isabel Ortega.

261, D. Juan Sánchez; 262, D. Manuel Martín; 263, doña María de la Caridad Muñoz; 264, doña Ascensión Molinero; 265, D. Eduardo F. Albiol; 266, doña Felipa Jiménez; 267, D. Agustín Izquierdo; 268, doña María Ríos; 269, doña María Alonsa; 270, doña María del Rosario Martín; 271, doña Pilar Hernández; 272, D. Vicente Ruiz; 273, D. José María Guarllart; 274, doña Guadalupe López; 275, D. José Manuel Amado; 276, D. José Juan Fernando; 277, D. Luis Ors; 278, D. Manuel Alonso; 279, doña Encarnación Matas; 280, doña Concepción Fernández.

281, D. Cecilio Fernández; 282, don Mariano Germán; 283, doña María Alonso; 284, D. Julián Lucas Rodríguez; 285, doña Francisca López; 286, D. Alfredo Rioja; 287, doña Ana María González; 288, doña Cándida Marta de las M. López; 289, D. Miguel Manella; 290, doña Feliciano Torrego; 291, doña María de

los Dolores Sánchez; 292, doña Antonia Caracuel; 293, doña Josefa Gómez; 294, D. Manuel Martínez; 295, D. Manuel Cano; 296, D. Agustín García; 297, doña Victoria Cruz; 298, D. Enrique Molina; 299, doña Justa Fernández; 300, don José Díaz.

301, Doña Guadalupe Polvorosa; 302, doña Luisa Avedillo; 303, D. Enrique Fernández; 304, doña Isabel Hernández; 305, D. José de Roca; 306, D. Francisco Jiménez; 307, doña Griselda Sánchez, y 308, doña María Puch.



Relación de aspirantes que no han completado el expediente, con expresión de los documentos que han de presentar en el plazo señalado.

Partida de nacimiento legalizada:

D. Francisco Avilés, doña Natividad Artieda Iraola, doña Sara Kirchuel Cotelón.

Partida de nacimiento y certificado de penales:

Doña Carmen Macías Murillo, doña Victoria Macía Murillo, D. Diego Ranero Lamiyar, D. Miguel Cuadrillero Angufo, D. Fidel Miguel Cuesta.

Certificados de Penales:

Doña Bonifacia Zorrilla Santiago, don Salvador Cerro González, D. Virgilio Molero Rivera, doña Lidia Moreno Serrano, D. Luis Santos Pintado, D. José Álvarez Suárez, D. Luis Pizarro Vicente, doña Gloria Velasco Fandos, D. Casto Luis Navarrete, doña Antonia Jorge Téllez, doña Araceli Moreno Santos, doña Magdalena Menéndez y Rodríguez, doña Pilar Asensio Serrano, doña Concepción de Miguel Hernández, D. Ramón P. Belinchón y Aragón.

Título profesional o copia del mismo:

Doña Norberta Luisa Pérez, doña María del Olvido-Alvarez, D. Horacio Vassallo Gutiérrez, D. Santiago Hernández Ruiz, doña María de los Angeles Canero, D. José Ramón Fernández, doña María Teresa Gabarre, D. Francisco Ripoll Quintana, D. José Ferrer Machín, doña Juliana Menéndez Echevarría, doña María de la C. Revuelta, D. Juan González de Gracia, D. Fernando Lozano Casas.

Título y partida de nacimiento:

Doña Felisa Fernández Lorite, doña Celia Ruiz Vázquez, doña Carmen Palacio Gros, D. Leoncio Lara Díaz, D. Antonio Moralejo Lazo, D. Antonio Ferri Guillén, doña Angela Ikuretagoyena Moreno, doña María Fernández Lorite, doña Vicenta Ruiz Rodríguez.

Legalizar partida de nacimiento:

D. Hermenegildo Sánchez Jiménez, doña María de la C. de Diego, doña Sol

Africa Iglesias, D. Félix Guijarro Mena, doña Julia González.

Partida de nacimiento, certificado de Penales y copia del título:

Doña Carmen Casas Barragán, don Cayetano Prieto Franco, doña María de la M. Camacho, doña Felipa Angeles García, doña Isabel Gurrea y Ortiz de Zárate, D. José Llerena Luna, doña Ascensión Lagunas Costalayos, doña Donasiana Burgos y Martín, D. Leovigildo Cruz García, doña María de los Desamparados Monmenén Ferrer, D. Federico del Castillo, doña Angela Redondo Borjas, D. Agustín Sánchez de la Nieta, doña Trinidad García Hernando, doña Julia Araceli Martínez, doña Amelia Gómez Ferrex, doña María C. Pérez Zidal, doña Joaquina Otero Salas, doña Amable González, doña Ascensión Sánchez, D. Manuel Escolano, doña María del Consuelo Alvarez Crespo, D. Luis Díez y Díaz, D. Ignacio Toledo Falcón, doña María del Carmen Fraile.



Solicitantes que no han satisfecho los derechos reglamentarios ni completado los expedientes.

D. Sergio Acevedo González, D. Joaquín Alvarez Monasterio, D. Juan Murtgé Segarra, D. Fernando Martín González, doña Silveria Zuarti Fernández, doña Manuela de la Paz Simón, D. Pedro Cervera y Escudero, D. Ventura Muñoz Alvarez, D. Antonio Sánchez González, doña Emilia Briones Fernández, doña Tomasa Melodio Ruiz, D. Juan Moreno Pausa, doña Victoria Pérez de Páramo, D. Jacobo de Orellana de Parga, doña Aurea García Gómez, doña Bienvenida García Pastor, doña Angeles García Lucas, D. Tomás Juan Esteban Encabo, D. Manuel Calabring Hernán, doña Juliana C. Gómez Martín, D. Quirós Díez del Lamo, D. Luis Delgado Enríquez.



Excluidos por haberse recibido las instancias fuera del plazo reglamentario.

D. Felipe Pérez de Heredia, doña Victoria Rodríguez Rodríguez, doña María Gallego Martín Pérez, doña Vicenta Valle y López, D. Guillermo Jordán Alonso, D. Pedro Fernández Burguete, don Salvador de la Hoz Jornet, doña María Cruz Moreu.

Manual del Maestro

Ejemplar, 3,50 pesetas.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Zona oriental.—La batería Ben Tieb hizo ayer fuego sobre concentraciones enemigas situadas en el barranco al pie de Tizzi-Azza Norte. Se efectuó convoy a las posiciones de Tugunz, Aydir, Azuz, Haylaut y Nador de Beni-Ulizech, sin novedad. Aviación: La escuadrilla servicio bombardeó zoco El Jemis de M'Talza y las casas y jaimas situadas en las cercanías del Xemar, siendo dificultosa la observación a causa del mal tiempo. Los poblados de jaimas parecen haberse retirado y concentrado al oeste de dicho río.

Zona occidental.—Debido fuertes temporales se han inutilizado tiendas mayoría campamentos, siendo arrastradas fuerza corriente sobre el río Lau, lo mismo que el de Uaros y Buyaria. Trabaja urgente reparación.»

—Ha tomado posesión de la comandancia de Melilla el general Vives.

De Madrid

Ayer, desde las diez y media de la mañana hasta después de la una, estuvo por primera vez declarando ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina el general D. Felipe Navarro.

Se dice que son 112 las preguntas a que tiene que contestar. En días sucesivos continuará el interrogatorio. Por la tarde visitó al general Berenguer.

—Ha sido destituido el arquitecto conservador de la Alhambra Sr. Cendoya. Esta destitución está siendo muy comentada porque no se conocen las razones que la justifiquen.

—El apoderado de D. Jacinto Benavente ha cobrado el importe del premio Nobel, que asciende a 123.119 coronas, o sean 230.000 pesetas.

De provincias

Un incendio ha destruido parte de la fábrica la «Hidroléctrica», de Valencia, por lo cual los tranvías de esta población han quedado parados.

—Cuando se creía resuelto el conflicto de los tranviarios de Bilbao y apaciguados sus efectos, un nuevo crimen ha venido a demostrar hoy todo lo contrario.

Cuatro desconocidos atacaron a tiros al conductor y al cobrador de un tranvía que habían sido admitidos últimamente por la Compañía; el primero resultó muerto y el segundo gravemente herido.

—Se encuentra en Barcelona el profesor alemán Einstein. Mañana dará su primera conferencia en el Instituto de Estudios catalanes.

Extranjero

Noticias francesas dicen que en el Ruhr los transportes fluviales se están realizando ahora con normalidad en toda la zona de ocupación, llegando a diario a Estrasburgo más de 2.500 toneladas de carbón.

Hoy ha comenzado a utilizarse para transportar el carbón del Ruhr la vía férrea que las autoridades inglesas, rectificando para ello los límites de la zona que ocupan, han dejado a disposición de las autoridades francesas.

—En Bochum ayer fué muerto un alemán y herido otro. Según «La Liberté», atacados por la población los soldados franceses, se defendieron.

Los telegramas alemanes dicen que un soldado francés golpeó a una niña con la culata del fusil, provocando la indignación de la multitud y que entonces los franceses dispararon, matando a un alemán e hiriendo a otro.

Añaden que en Bochum se ha decretado el estado de sitio.

La situación es muy crítica; se cree que los nacionalistas alemanes preparan un golpe de mano.

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES CONVOCATORIA INMEDIATA

Preparación.—Horas de clase:

Primer grupo, de 4 a 6 y media.
Segundo grupo, de 5 y media a 8 y media.

Honorarios, 30 pesetas mensuales
Cuestionario, 2 pesetas

Huertas, 10.—ACADEMIA

El Magisterio Español.—Apartado, 131.